

## SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL - SEGIP

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe SEGIP/UNAI/INF.017/2020-S2, correspondiente al Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe SEGIP/UNAI/INF.010/2016 “Auditoria Operativa sobre la emisión de Licencias para Conducir en el Servicio General de Identificación Personal, por la gestión 2015”, ejecutada en cumplimiento a Memorandum SEGIP/UNAI-N°032/2020 de fecha 17 de noviembre del presente año.

El objetivo del examen es determinar el grado de cumplimiento de las dos (2) recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF.010/2016 Auditoria Operativa sobre la emisión de Licencias para Conducir en el Servicio General de Identificación Personal, por la gestión 2015, de conformidad a lo establecido en la Norma de Auditoria Gubernamental 219.

El objeto de nuestro examen es la Documentación e información generada referente a:

- Informe SEGIP/UNAI/INF.031/2017 Primer Seguimiento al Informe SEGIP/UNAI/INF.010/2016 “Auditoria Operativa sobre la emisión de Licencias para Conducir en el Servicio General de Identificación Personal, por la gestión 2015”
- Informe SEGIP/UNAI/INF.010/2016 “Auditoria Operativa sobre la emisión de Licencias para Conducir en el Servicio General de Identificación Personal, por la gestión 2015”
- Documentación e información generada por la Dirección Nacional de Planificación, que justifique el grado de cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en nuestro Informe SEGIP/UNAI/INF.010/2016.

#### RESULTADOS DEL EXAMEN:

Recomendaciones	Total Recomendaciones	%
Cumplida	1	50
No Cumplida	1	50
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

La Paz, 02 de diciembre de 2020